REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento Exonerado Político

rwn/vcs.

CONTRALISMO TOMA DE RAZON MECEPCION ridico . T.R.

Sub, Day, C.Control Sub. Dop. R. Cue

Sub. Dip. New News Andharia

V:O;P;U:y

Sub, Depto, Municip.

METRENDACION

Oficina de Partes 1 0 NOV. 2009

> TOTALMENTE TRAMITADO

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y CONCEDE BENEFICIO QUE INDICÁ.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8621

Santiago, 03 de Noviembre de 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley  $N^\circ$  15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley  $N^\circ$  19.234 modificada por la y signientes de la Ley N 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremo N° 3.9 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998 y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18 056 Ley N° 18.056, y

## CONSIDERANDO:

1º Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la Señora: DIAZ GALLARDO NANCY LEONOR, RUT: 05247568-6, de C.T.I. CIA. TECNO INDUSTRIAL.

2° Que, conforme al informe emitidos por el Previsión Social dicha persona reúnen los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que, beneficio el ótorgado debe reajustarse al : 01 de Diciembre de 2003

01 de Diciembre de 2004

01 de Diciembre de 2005

01 de Diciembre de 2006

01 de Diciembre de 2007

01 de Diciembre de 2008

## RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que la Señora: DIAZ GALLARDO NANCY LEONOR, RUT: 05247568-6, tiene la calidad de exonerado político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédase a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

- El Monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Noviembre de 2003 a \$ 104.474
- El interesado, a partir del 26 de Febrero de 2009, dejará de percibir la pensión otorgada por :

Ex-Caja	Resolución	Fecha+
S.S.S.	752781	17/03/2009

debiendo efectuarse las compensaciones que correspondan.

Reajustar al :	01 de Diciembre	de 2003	Ş	105.467
	01 de Diciembre	de 2004	s	108.083
	01 de Diciembre	de 2005	\$	111.996
	01 de Diciembre	de 2006	\$	114.370
	01 de Diciembre	de 2007	\$	122.879
	01 de Diciembre	de 2008	\$	133.803

ARTICULO TERCERO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del item 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión registre en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 31 de Diciembre de 1976 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles, para configurar otros.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE LA RESOLUCIÓN CON ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA GENERAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

MARTA JOIGNANT MUÑOZ COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE HECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLITICO

> Lo que transcriba a Ud. para su consecucionia Saluda atte, a Ud.

OSVALPO GALÁSPOC SOR!

Jefe Administración y Florence

Ministerio del Interior

COMISION OF PRESIDENTE DO ONLINE